

LA UNIÓN

SEMANARIO INDEPENDIENTE

JACA: Una peseta trimestre.

Resto de España 5 pesetas año.

Extranjero 7'50 pesetas año.

AÑO XXXIV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Mayor, 32

JACA 6 de Junio de 1940

FRANQUEO
CONCERTADO

Toda la correspondencia a
nuestro Administrador

NÚM. 1.762

¿Es verdadero mártir el que da su vida por la Patria?

...¿Puede llamarse no sólo héroe sino también mártir en sentido teológico a quien muere por su Patria? ¿Y esto aun cuando muriese no como Luis Moscardó y tantos otros sin resistencia, sino en el mismo campo de batalla luchando contra el enemigo? Interesa dilucidar esta cuestión a la luz de la Sagrada Teología para saber si pueden llamarse mártires a los que mueren en defensa de la Patria y a tantos millares que han muerto por Dios y por España en la guerra luchando valiente y heroicamente contra el comunismo y sus aliados en los campos de batalla.

A nuestro juicio conviene distinguir entre el «mérito del martirio» y el «privilegio del martirio». El «mérito del martirio» lo declaró Jesucristo con aquellas palabras: «ninguno tiene mayor amor que éste, que es poner su vida por sus amigos». El «privilegio del martirio» lo anunció Cristo con aquella otra sentencia: «el que perdiere su alma por mí, la hallará», consistiendo este privilegio en la plena santificación y consecución inmediata de la gloria sin pasar por el purgatorio. Ahora bien: son separables estos dos conceptos del mérito o heroicidad del martirio, de dar su vida por amor o caridad y el del privilegio del martirio de remisión de toda pena; pues la Iglesia venera como mártires a los Santos Inocentes muertos por Cristo quienes gozaron del «privilegio del martirio» sin el mérito del martirio; y en cambio la Iglesia no reconoce propiamente como mártires en cuanto al «privilegio del martirio» a los que dan su vida asistiendo a apestados, aun cuando en ellos reconozca el «mérito del martirio» o sea el sacrificio heroico de la vida por su caridad con los prójimos por amor de Dios.

No faltan autores que a los que mueren en el campo de batalla en defensa de la fe o de la Patria por patriotismo cristiano conceden aún el privilegio del martirio, mientras otros lo extienden sólo a los que pacientemente lo sufren por exigir una perfecta semejanza con la muerte de Cristo y porque sólo a ellos suele venerar en los altares la Iglesia como mártires. Pero de lo que a nuestro juicio no cabe duda es de que en «cuanto al mérito del martirio» son verdaderos mártires los que mueren en el campo de batalla en defensa de la religión o aun simplemente de la patria referida a Dios con patriotismo cristiano.

La esencia del martirio, según Santo Tomás de Aquino («Summa Theologica II-II, q. CKKIV, a. IV») consiste en dar la vida por la fe mostrando con ello que desprecia todos los bienes presentes para alcanzar los futuros e invisibles. Mas el mismo Doctor Angélico enseña (en el artículo V de la misma cuestión), que todas las obras de cualquier virtud en cuanto se refieren a Dios son una protesta o profesión de fe, por la cual sabemos nosotros que Dios nos pide tales obras y nos premia por ellas; y así pueden ser causa del martirio. La Iglesia celebra el martirio de San Juan Bautista, quien sufrió la muerte no por profesar la fe, sino por reprender el adulterio. Y en la solu-

ción a la tercera dificultad dice terminantemente Santo Tomás: «Pudiendo cualquier bien humano hacerse divino si se refiere a Dios».

Por ello «el amor cristiano de la patria» puede ser causa de verdadero martirio no sólo en cuanto al mérito sino también en cuanto al «privilegio» del martirio en la «muerte paciente por la patria». Por otra parte como en la objeción que se propone el Angélico Doctor trata cabalmente de los soldados que mueren en una guerra justa, claramente se ve por la respuesta que da Santo Tomás que para él no es óbice para el martirio que el mártir luche; lo que sí exige es que en todo caso luche por Dios o por un bien humano, cual es la Patria, «referido a Dios»; y por tanto por lo menos, según Santo Tomás hay que reconocer el «mérito del martirio» a los que han dado su vida por Dios y por España en los campos de batalla...

ENRIQUE PLA Y DENIEL
Obispo de Salamanca

(Bellísimas consideraciones del Excmo. y Reverendísimo Sr. Obispo de Salamanca en la Revista del «Reinado Social del Sagrado Corazón»).

Eres traidora a la Patria si tu vestido no es modesto. Fuera faldas cortas, abiertas y vestidos ajustados.

PAZ DEL AGRO

Paz campesina empapada de silencio bajo el clemente cielo, cuya luz hace jugosa la esmeralda de los prados y las suavidades inefables del paisaje. Rincón del agro en el que las casonas, con sus tejados de pizarra elevan sus humos recatamente en el ambiente límpido con serenidad patriarcal. Bajo los nogales copudos que esparcen sombras magníficas, la tierra aterciopelada de verde semeja un tapiz, sobre el que las tardes de fiesta se forma paseo rústico, mientras cerca suena la gaita pastoril acompañada por el grave parche del tambor, a cuyos sonidos se trezan en la pradera bailes del ritmo lento, de honestos giros, que tienen abo-lengo ancestral.

En el agro son los amaneceres diáfanos, con limpio sonido de campanitas, y los crepúsculos lentos llenos de esa honda tristeza de los atardeceres. Los nombres históricos de ayer, las gestas gloriosas florecen sobre estas tierras llenas de evocación y de recuerdos.

Silencio y soledad. Entre la vega canta el río. El sol fuerte, el cielo añil que parece gravitar sobre la llanura, ponen de relieve con toda su crudeza el pobre aspecto de la aldea. En la hora de plenitud solar las aldeas parecen deshabitadas, muertas; su vida ha salido de ellas hacia los campos, único bien y sazón de ellas. Hombres, mujeres y muchachos han de consagrarse a la tierra como en un bárbaro culto primitivo; para estas gentes, la tierra es todo; en lucha con ella viven, extrayéndole el sustento. Este espíritu rural es resignado, hecho de luz y con melancolía de vencimiento.

En el horizonte, los pinares son un tapiz de verde y tupido terciopelo, más lejos, la llanura ocre y triste, sin árboles ni flores, y cerca bajo la comba inmen-

sidad, las montañas henchidas, ubres del terreno, cuajadas en láctea floración. La sombría piedad de la mansa arboleda, el rumor de los pájaros cuando dan sus canciones, aroman el agro de música estival.

En la noche sin luna es el silencio tan profundo como el silencio de la nada. Todos los rumores, que son como la respiración de la tierra dormida, callan, diríase que todos los arroyos habían detenido su curso y el aire permanecía quieto; una grave ansiedad, un doloroso pasmo, lleva la noche en el agro, parando el corazón de la Naturaleza. Noche sin ruidos, ni ecos de esquilas, ni voces lejanas, y en la que los astros no palpitan ni miran como ojos absortos e inmóviles.

El agro y la ciudad parecen desafiarse frente a frente y luchar entre sí; aquél brindando recreo y paz con sus bucólicas perspectivas, la ciudad avanzando cada día más sobre las campiñas, robándole su tierra, barnizándola y viciando su atmósfera.

MIGUEL ANCIL

Ayuntamiento de Jaca

ANUNCIO

La Comisión Gestora de este Excmo. Ayuntamiento ha acordado anunciar segunda subasta pública para contratar la enajenación de las parcelas que integran los solares de la propiedad del Excmo. Ayuntamiento, sitios en la partida de San Francisco.

Los referidos solares son los siguientes:

MANZANA A.

- Parcela núm. 1.— Superficie 474'90 m. cuadrados. Precio de subasta de la parcela 11.872'50.
- Parcela núm. 2.— Superficie 537'10 m. cuadrados. Precio de subasta de la parcela 8.056'50.
- Parcela núm. 3.— Superficie 532'70 m. cuadrados. Precio de subasta de la parcela 7.980'50.
- Parcela núm. 4.— Superficie 529'50 m. cuadrados. Precio de subasta de la parcela 7.942'50.
- Parcela núm. 5.— Superficie 529'50 m. cuadrados. Precio de subasta de la parcela 7.942'50.
- Parcela núm. 6.— Superficie 447'60 m. cuadrados. Precio de subasta de la parcela 6.714'00.
- Parcela núm. 7.— Superficie 386'00 m. cuadrados. Precio de subasta de la parcela 5.790'00.
- Parcela núm. 8.— Superficie 257'40 m. cuadrados. Precio de subasta de la parcela 3.861'00.
- Parcela núm. 9.— Superficie 275'30 m. cuadrados. Precio de subasta de la parcela 4.129'50.

MANZANA B

- Parcela núm. 14/15.— Superficie 460'15 m. cuadrados. Precio de subasta de la parcela 5.751'87.
- Parcela núm. 16.— Superficie 571'00 m. cuadrados. Precio de subasta de la parcela 5.710'00.
- Parcela núm. 17.— Superficie 505'10 m. cuadrados. Precio de subasta de la parcela 6.313'75.
- Parcela núm. 19.— Superficie 515'20 m. cuadrados. Precio de subasta de la parcela 6.440'00.

El tipo de licitación será al alza sobre el precio señalado para cada parcela.

La subasta se verificará con todas las formalidades legales establecidas en el artículo 15 del Reglamento de 2 de Julio de 1924, teniendo lugar en la Casa Consistorial de esta ciudad a las doce horas del día siguiente hábil de transcurrir veinte días al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, celebrándose bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Sr. Teniente Alcalde, en quien delegue y con asistencia de otro Concejal Gestor de la del Excmo. Ayuntamiento y del Sr. Notario con ejercicio en esta ciudad.

Los pliegos para optar a la subasta se podrán presentar en el plazo comprendido desde el día siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y el anterior de la subasta, ambos inclusive, en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina, de once de la mañana a una de la tarde y en donde estarán de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentación.

Las proposiciones, conforme al modelo que al final se inserta, se presentarán con el timbre correspondiente, en sobre cerrado, que expresarán: «Proposición para optar a la subasta de enajenación de la parcela número... de la manzana...» y en sobre aparte, abierto, se acompañará el resguardo de haber depositado la fianza provisional equivalente al cinco por ciento de la tasación de la parcela a que se aspire, más la cédula del licitador.

El bastanteo de poderes será efectuado por el Letrado o Letrados en ejercicio en esta Ciudad.

Jaca 5 de Junio de 1940.—El Alcalde, Francisco García.

MODELO DE PROPOSICION

D... que vive en... enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación para contratar la enajenación de la parcela propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Jaca sita en la manzana... y señalada con el número... del proyecto de enajenación de solares de la partida de San Francisco y de conformidad en un todo con las mismas, se compromete a tomar a su cargo dicha enajenación con estricta sujeción a ellas por el precio de... pesetas... céntimos.

(Fecha y firma del licitador)

Harás Patria si haces costumbres sanas con tu vestir cristiano. ¡Decidete mujer!

Cultos en Honor del Sagrado Corazón de Jesús

La Asociación del Apostolado de la Oración honrará al Deífico Corazón de Jesús con los siguientes cultos.

Todos los días a las 8, se celebra Misa de Comunión general, con ejercicio del mes, en la Iglesia de su Advocación.

El día 7 por la tarde, a las 7, en la Santa Iglesia Catedral, dará comienzo la solemne Novena, con Exposición de su Divina Majestad y sermón que predicará los tres últimos días, el elocuente orador Sagrado M. I. Sr. don Antonio Pueyo, Canónigo Doctoral de Huesca.

El domingo 16, a las 6 y media, en la Iglesia de su Advocación, Exposición de su Divina Majestad, Rosario y Acto de Consagración, saliendo a continuación de esta misma Iglesia, la solemne procesión que recorrerá el itinerario de costumbre.

HOSPITAL MILITAR DE JACA

ANUNCIO

Debiendo adquirir en subasta libre los artículos alimenticios necesarios para el abastecimiento de este Hospital durante el próximo mes de julio, se abre primer concurso por 15 días a partir de la fecha de este anuncio, con arreglo al pliego de condiciones obrante en la Administración de este Hospital.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Jaca 1 de junio de 1940.—El Comandante Presidente de Junta, Francisco Castejón.

SIMEONA BERGUA Y ASSO

TERCIARIA FRANCISCANA

murió en el Señor el día 2 del corriente bajo el manto de Santa Orosia y habiendo recibido el Santo Sacramento de la Extrema Unción, la Bendición de S. S. y la especial de la Orden de N. S. P. S. Francisco.

Su Director espiritual el R. P. Jesús de Cañas; su viudo Pedro Sánchez Cruzat; hija Carmen, hermanos, hermanas políticas, primos y sobrinos, al participarlo a sus demás parientes y amigos piden una oración por su alma.

JACA, Junio de 1940.

El Excmo. Sr. Obispo concede 50 días de indulgencia a todos sus súbditos por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren o parte de Rosario que rezaren por el alma de la difunta (q. e. p. d.)

Gacetillas

Ha fallecido doña Simeona Bergua, amante esposa del prestigioso médico Don Pedro Sánchez Cruzat.

Hace algún tiempo que estaba aquejada por pertinaz dolencia, pero no obstante hacía su vida ordinaria y cuando le ha sorprendido la muerte su estado no hacía presumir este fatal desenlace de su enfermedad.

Doña Simeona era de las damas netamente cristianas. Vivió como tal y puede citarse como espejo y ejemplo de esposas cariñosas y madre celosa de la educación de su hija orientándola prudentemente por las sendas de su vida buena.

Por eso su muerte ha sido muy sentida y como correspondía a su significación cristiana, numerosas cofradías y hermandades le rindieron en el acto de la conducción de su cadáver, póstumo homenaje formando parte del cortejo con sus banderas y enseñas.

Su viudo e hija, a los que hacemos presente nuestro pesame sentido, tienen en su dolor, el lenitivo —reservado a las almas buenas— de saber que la finada gozará ya en el cielo el premio a que se hizo acreedora en este mundo. D. E. P.

Falleció el día 29 último, a los 45 años de edad, el conocido y laborioso agricultor de esta ciudad don León Calvo Bartolomé, viniendo esta desgracia a sumarse a la que hace pocos días sufrió su apreciable familia con la pérdida de otro ser querido.

El señor Calvo, gozaba de generales simpatías y por eso ha sido muy sentida su muerte.

A su apenada madre, hermanos, hermana política y demás familia hacemos presente nuestro pésame.

Se ha celebrado esta semana última el solemne Triduo que las Hijas y Siervas de María, dedican a la Reina de los Cielos anualmente en el mes de Mayo. Hubo gran asistencia de fieles y predicó los tres días con su acostumbrada elocuencia el R. P. Federico Ineva.

Y en honor del Sagrado Corazón se celebró la noche del viernes, una solemnidad religiosa, que se vio también muy concurrida y en la que predicó el R. P. Javier de Abarzuza.

Un decreto del ministerio de Trabajo establece obligatoriamente para todos los trabajadores la cartilla profesional, expedida por las Oficinas de Colocación.

Fijanse en otra disposición: los jornales mínimos en las faenas de la recolección agraria. Se aumenta en un 20 por 100 los jornales que regían en el verano de 1939; este aumento se aplicará en las faenas de la recolección desde la publicación de esta orden hasta el 30 de Septiembre. Circunstancialmente, durante el mismo período, el jornal mínimo para los obreros campesinos mayores de 18 años, se elevará a seis pesetas, en aquellas provincias que tuvieren sueldo inferior. Los jornales mí-



EL SEÑOR

D. León Calvo Bartolomé

falleció en esta ciudad el día 29 de Mayo de 1940

a los 45 años de edad, recibidos los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus apenados madre Ramona Bartolomé, viuda de Calvo; hermanos Mariano, Elisa, Julián y Félix; hermana política Martina Mange; tíos, primos, sobrinos y demás familia, participan a todas sus amistades tan dolorosa pérdida y les suplican una oración por el alma del finado, caridad cristiana que les agradecerán.

JACA, Junio 1940.

nimos para todo el personal encargado de la guardería o cuidado de ganado se elevará en un 25 por 100.

Por falta de espacio retiramos la reseña del partido de fútbol jugado entre nuestro equipo Mercantil F. C. y el Sangüesa F. C. en el campo de este último. La publicaremos en nuestro próximo número.

Todas las misas que se celebren los días 8 en la Santa Iglesia Catedral y el Expuesto y Misa del mismo día; el 10 en los PP. Escolapios, el 11 en Nuestra Señora del Carmen y los cultos del día 8 en la Novena al Sagrado Corazón, se aplicarán por el alma de

D.^a EULALIA LACASA SANCHEZ-CRUZAT que falleció en esta ciudad el día 8 de junio de 1938 E. P. D.

Sus apenados hermanos y demás familia agradecerán la asistencia y oraciones por el eterno descanso del alma de la finada.

Todas las misas que se celebren en la Parroquia el día 11 del actual y el Expuesto del día 20 en la iglesia de Santo Domingo, serán aplicadas por el alma de

DON JOAQUIN TAJAHUERCE INIGUEZ DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA

que falleció el día 11 de Junio de 1938 R. I. P.

La familia agradecerá la asistencia y oraciones.

¡EMPRESARIOS!

El día 12 de Junio, finaliza el plazo para el pago de la cuota normal del Régimen de Subsidios Familiares, correspondiente al mes de Mayo.

retracción durante los meses de julio a diciembre con el descuento de 34 céntimos por litro.

No obstante, si algún transportista no puede de momento hacer frente al desembolso monetario, puede como solución tratar de conseguir un crédito en algún Banco de la localidad, para sobrellevar durante el periodo establecido en el referido Decreto la subida de la gasolina y no aumentar bajo ningún concepto las tarifas establecidas.

Lo que hago público para general conocimiento y estricto cumplimiento por parte de los interesados, previniéndoles que en caso de infracción serán sancionados con el máximo rigor.

Huesca, 29 de mayo de 1940.—El Gobernador Civil, Jefe, Antonio Mola Fuertes.

AVISO

Representaciones BESCOS
Avenida Primo Rivera 7 — JACA

Recomiendo a Mayoristas y Comerciantes de toda esta provincia, que dediquen un poco de atención antes de hacer sus compromisos de compra, pues les interesa grandemente conocer que operar con casas de reconocida seriedad es ahorrar tiempo y dinero

De momento poseo Representados de Licores, Coloniales, Perfumes, Calzado, Muebles, y Seguros en general, y muy en breve Tejidos y Géneros de Punto.

Para pedidos y cotizaciones
Representaciones BESCOS
Matriculado y Colegiado

Se reforman sombreros de señora y niña, últimos modelos. — «Hotel París».

¡Atención!

SEÑORAS — SEÑORITAS

SE OFRECE UNA NUEVA MODISTA PARA VOSOTRAS

Agustina Galindo

Mayor, 46 - 2.º — JACA

Hace falta una media oficial

Tip. Vda. de R. Abad Mayor 32 — JACA

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE HUESCA

SERVICIO PROVINCIAL DE ABASTOS Y TRANSPORTES

CIRCULAR

El Excmo Sr. Comisario General de Abastecimientos y Transportes, en fecha de hoy me comunica lo siguiente:

«Una vez estudiado el Decreto de 13 de mayo de 1940, sobre medidas restrictivas en el consumo de combustibles líquidos, pongo en conocimiento de V. E. que sigan en vigor las mismas tarifas de transportes por carreteras establecidas en su provincia, ya que según el párrafo 2.º de la disposición transitoria, a partir del primero de Julio los consumidores no oficiales sometidos en virtud del presente Decreto a régimen de cupo mensual, dejarán de satisfacer el impuesto de

ATENCIÓN SEÑORA... GRABE EN SU MEMORIA ESTE NOMBRE

LA REINA DE LAS MEDIAS
SEGUNDO GUILLÉN, Calle Mayor, núm. 41 - JACA

Esta Casa, que por causas imprevistas se vió obligada a suspender su vida comercial por algún tiempo,

Hoy vuelve de nuevo a abrir sus puertas

para poderle ofrecer sus artículos en las mejores condiciones de precios y surtido. No deje de visitar esta Casa, donde hallará un gran surtido en

Medias, Calcetines, Confecciones y Género de Punto

Sucursales en HUESCA, BARBASTRO, CALATAYUD Y TAMARITE

CASA CENTRAL EN LERIDA